



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0039370/2012

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, por la cual se lo designa en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Semi - exclusiva en la Cátedra de Industrias Agrícolas; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 21 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

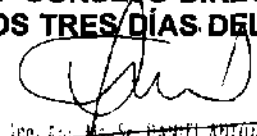
**ARTICULO 1º:** Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, Leg. N° 32.013, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi - exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Industrias Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2014, por cargo de mayor jerarquía.

**ARTICULO 2:** Disponer que el Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, Leg. N° 32.013, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Dr. Juan Marcelo CORNEJO  
Secretario General  
Asesoría y Coordinación  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - FCA

  
Ing. Agr. Dr. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Córdoba - Argentina

**RESOLUCION N°: 453**  
E.D./